EDICION DE 16 PAGINAS



PRIMERA SECCION

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV. — No. 991.

SANTA FE, JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 1930

BARCELONA ES UN FOCO DE ALARMA

La Policía Patrulla las Calles Con el Propósito de Evitar Nuevos Desordenes

SE TEME UN GOLPE DE ESTADO EN EUROPA

Sanchez Sorondo Pronunció En la Ciudad de La Plata Un Elocuente Discurso

SE REFIRIO AL PANAROMA POLITICO. — SE CONMEMORO EL 48 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CAPITAL BONAERENSE

LA PLATA, 19. — Con motivo de conmemorarse el 48 aniversario de la fundación de esta capital, se había preparado un extenso programa de festejos a desarrollarse en el día de hoy.

Las casas y edificios públicos totalmente embanderados, daba un aspecto de los días de fiestas patrios, viéndose malogrado el esplendor y brillo de los festejos, debido a la persistente lluvia que todo el día obstaculizó los mismos.

La comitiva formada por el Ministro del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo y demás personalidades del gobierno provisorio, llegó a ésta a las 10 horas y 15 minutos, en momentos en que la lluvia se hacía más molesta.

En la estación se encontraba el interventor y miembros de la comuna que dieron la bienvenida a los ilustres visitantes, a quienes acompañaron hasta el local de la municipalidad, donde el comisionado los recibió en forma elogiosa. Momentos después el doctor Sánchez Sorondo y demás, se trasladaron a la catedral donde tenía lugar el Tedéum.

Terminada la función religiosa, se encaminaron al hotel, donde una bien servida mesa los esperaba.

El doctor Sánchez Sorondo, en la plaza pública se dirigió al pueblo, que en cantidad numerosa escuchaba al ministro.

"El gobierno entiende que debe volverse cuanto antes a la normalidad constitucional, pero ello, agregó, no solo consiste en llamar a elecciónes. Estas son un medio, no un fin.

Hay que promover constitucionalmente la remoción de las causas que trajeron el estado anterior de cosas, que se han desarrollado durante el gobierno depuesto.

Nuestro programa es concreto: constituiremos gobiernos en las provincias, y convocaremos inmediatamente a elecciones para miembros del Congreso, al que someteremos en el acto de su apertura, las reformas consultadas con los distintos partidos políticos, y sancionadas de acuerdo a las aspiraciones de la revolución, encuadradas dentro del deseo popular de convocar a un acto eleccionario de presidente y vice de la Nación".

El discurso del Ministro del Interior fué aplaudido largamente, pidiendo el público en forma insistente, que hablase el Dr. Rodolfo Moreno.

Este accedió a lo solicitado, diciendo: "el discurso del Ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo, contiene juicios lapidarios definitivos, sobre los abusos cometidos por el gobierno depuesto, fijando una posición del actual gobierno provisorio frente al pueblo y a los partidos, que permite contemplar bien el panorama institucional".

Moreno coincidió con el ministro en afirmar "que la obra reparadora de la revolución, no se manifiesta solo por un llamado a elecciones, porque puede surgir otro "mandón", que lleve al país a extremos que hemos podido ver durante el gobierno derrocado".

Agregó que "la federación y el partido conservador no quedarían satisfechos con el cambio de Irigoyen y el encarcelamiento de los culpables de las maniobras delictuosas cometidas, sino que quería que los hechos desastrosos producidos no se volvieran a repetir".

EL ALCALDE DE BARCELONA INVITO A LOS CIUDADANOS A REANUDAR SUS TRABAJOS Y DEMAS ACTIVIDADES

NO SE HAN PRODUCIDO INCIDENTES DE MAYOR CUANTIA, MEJORANDO EL ESTADO DE TRANQUILIDAD

BARCELONA, 19. — La situación actual provocada por el gremio de construcciones al que se han adherido la mayor parte de los obreros de ésta, ha provocado numerosos hechos que han llegado a alarmar justamente a la población.

La estratagema empleada por los constructores ante la imposibilidad de mantener en pie el movimiento les ha dado resultados positivos. Muchos de ellos titulándose delegados de la Casa del Pueblo, se presentaron en diferentes obras de construcción, ordenando el paro de las actividades, consiguiendo sus propósitos en la mayor parte de los casos.

El gobernador civil y las autoridades, así como buena parte de la opinión pública, se hallan favorablemente impresionados, con respecto a la terminación del movimiento, teniendo en cuenta que en el día de hoy no se han registrado incidentes de la importancia de ayer, llevándose a cabo, sólo hechos aislados promovidos en su mayor parte por irresponsables que ante la presencia de la policía abandonaron su acción.

Ha sido ordenada la clausura del Sindicato de Artes Gráficas deteniéndose a más de 200 personas, de las cuales solo 89 se espera que quedarán privados de la libertad.

El manifiesto publicado por los obreros afirma que los Sindicatos mantendrán su actitud hasta que su reorganización sea reconocida por los elementos patronales y mientras el Sindicato de obreros de trasportes no sea reconocido por el gobierno, que no ha contestado a los innumerables pedidos que se le han dirigido en ese sentido.

La policía y guardias civiles armados a carabina patrullan las calles notándose que la tranquilidad va acentuándose a medida que transcurren los días.

El alcalde de esta ciudad se ha dirigido a los ciudadanos invitándolos a reanudar sus actividades y trabajos paralizados con motivo de los hechos ocurridos y que han originado una situación que hasta ayer hacía temer graves consecuencias.

Se Aconseja la Aplicación De 2 a 10 Años de Prisión Al Ex-Director de Correos

Simulaba la compra de materiales para el campo de deporte y algunas estaciones y lo hacía depositar en su finca que posee en Alta Gracia

BUENOS AIRES, 19. — La comisión investigadora, nombrada para informar sobre la actuación de los ex funcionarios que han tenido a su cargo la dirección de Correos y Telégrafos, han elevado al Ministerio correspondiente un extenso memorial, el que se refiere al procedimiento delictuoso empleado por el director de la mencionada dependencia pública Arturo S. Amallo.

Este ha perjudicado en cantidades importantes a los fondos públicos, valiéndose de medios que hablan muy poco en favor de su honorabilidad.

Amallo, simulaba la compra de materiales para la construcción del campo de deportes para los empleados del correo, empleando sumas que habían sido recolectadas entre los empleados y donaciones de particulares, y luego hacía enviar los citados materiales a una finca de su propiedad en Alta Gracia, provincia de Córdoba.

En los procedimientos en cuestión hay numerosos empleados comprometidos, considerando la comisión investigadora que dada la magnitud de los hechos corresponde la aplicación al ex director Arturo S. Amallo de prisión de 2 a 10 años, o bien de 2 a 6 años más las accesorias legales.

Otro de los hechos se refiere a la construcción de una estación radiotelegráfica en la Estación Pacheco, para lo cual autorizó una suma de dinero que se encuentra en poder del acusado.

SE INCENDIO EL BALNEARIO DE QUILMES

Las pérdidas se calculan en 80.000 pesos

BUENOS AIRES, 19. — Una de las playas de moda en la actual temporada veraniega, ha sido destruída totalmente por el fuego, que destruyó sus instalaciones, alcanzando las pérdidas a un total elevado.

El balneario de Quilmes, ubicado en el pueblo del mismo nombre, lleva anualmente en los meses de verano a una crecida concurrencia, cuya gran mayoría procede de la capital, prodiciéndose en el día de hoy un gran incendio que destruyó totalmente sus instalaciones.

Solicitada la presencia de los bomberos, éstos no han podido hacer de su parte nada para evitar que las lenguas de fuego terminaran su obra destructora.

Las pérdidas se calculan en 80 mil pesos nacionales, no habiéndose establecido hasta el momento las causas que motivaron el siniestro, así como su origen.

El Atentado Ocurrido en Buenos Aires

Se sospecha que un sargento pudo haber dado muerte al Teniente Comertoni

BUENOS AIRES, 19. — El doloroso hecho ocurrido ayer en esta capital, del que resultó víctima el teniente del 9 de infantería Antonio Comertoni y su esposa Matilde Placencia de Comertoni, muertos alevosamente por una descarga cerrada efectuada por los ocupantes de un automóvil que se dió a la fuga, han preocupado a las autoridades, creyéndose que se trata de una venganza personal.

Las averiguaciones practicadas hasta la fecha han permitido saber a la policía que el teniente Comertoni, tuvo en tiempos pasados una diferencia con el sargento J. Vázquez, a quien se le dió de baja. Por este motivo se ha encargado la captura de éste el que posiblemente podrá dar alguna información alrededor del hecho que se investiga.

SE HA HUNDIDO EL VAPOR INGLES "HINGLAND HOPE" EN FARILHOES - PORTUGAL

TODOS SUS PASAJEROS FUERON SALVADOS Y CONDUCIDOS A LISBOA. — EN EL VAPOR VIAJABA LA DUQUESA DE HAMILTON

LONDRES, 19. — Despachos de radiotelefonía interceptados a las 6 horas y 17 minutos de hoy, comunican que todos los botes salvavidas del vapor inglés "Hingland Hope", han sido echados al agua, a fin de proceder a salvar a las personas que iban a bordo.

El mencionado vapor encalló en Farilhoes, costa de Portugal; y se dirigía en viaje a Buenos Aires, llevando 146 pasajeros de primera clase.

LONDRES, 19. — La agencia Lloyd, informa haber recibido un mensaje de radio del vapor "Mandalay", comunicando que se hallaba a 20 millas del vapor hundido, acudiendo apresuroso en su auxilio.

Entre los pasajeros figuran la duquesa de Hamilton y otras personas destacadas en los círculos sudamericanos.

LISBOA, 19. — El Ministerio de Marina comunicó a la United Press, que todos los pasajeros del "Hingland Hope", se han salvado, habiendo sido conducidos a esta capital a bordo del remolcador del gobierno de Portugal "Patrón López", el que a las 8 y 30 horas emprendió viaje hacia ésta.

Han comunicado a última hora, del hospital donde se asistía, que ha fallecido el señor Manuel Pérez, de nacionalidad española, que se dirigía en el vapor que debido a haber encallado, terminó por hundirse.

Se Esclareció Un Asesinato A un Pagador

Ocurrió en Córdoba, siendo detenidos sus autores en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 19. — La policía de investigaciones de esta ciudad ha conseguido esclarecer debidamente un hecho cometido en la ciudad de Córdoba, del que resultó víctima un empleado administrativo, que perdió la vida en esa circunstancia, apoderándose sus asaltantes del dinero que llevaba consigo.

En la capital cordobesa fué asaltado en el mes de diciembre del año 1929, el pagador señor Simón, el que fué muerto por los delincuentes que le robaron el dinero que llevaba, destinado para el pago de los jornales de empleados públicos.

Abierto el proceso, por asalto, robo y asesinato, no se habían obtenido mayores novedades, hasta que en el día de hoy la policía de ésta llegó a descubrir inesperadamente a sus autores, sujetos a quien se interrogaba por otros delitos.

Los asaltantes del pagador Simón, fué el sujeto José Steel, a quien secundaron José Balina y Basilio Kusoch.

Han sido pasadas las actuaciones a los funcionarios que corresponde.

El estado de sitio en Lima

LIMA, 19. — Habiendo desaparecido las causas que determinaron al gobierno decretar el estado de sitio en el departamento de esta capital, por decreto dictado anoche se resolvió dejarlo sin efecto.

UN VUELO DE 67 HORAS

ORAN, 19. — Los aviadores Bossoutrot y Rossi, que intentaban superar el "record" de duración de vuelo, se vieron obligados a aterrizar debido a una falla del motor de su aparato esta madrugada a las 2.12 después de haber volado durante 67 horas 33 minutos, o sea 20 minutos más que el tiempo marcado en el "record" mundial, que no lograron superar, sin embargo, puesto que el reglamento hace obligatorio que para superar un "record", el vuelo debe exceder en una hora al mismo.

SE DESIGNO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Es plausible el procedimiento la renuncia de Mendez

BUENOS AIRES, 19. — En el día de hoy se ha reunido el Consejo Superior de la Universidad con el fin de tratar asuntos de vital importancia para el desarrollo normal de las actividades del instituto de enseñanza terciaria.

Por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia del actual doctor Méndez, nombrándose en su reemplazo al doctor Butty.

En la nota comunicación que se acordó pasar a éste con motivo de la designación se le dan instrucciones a fin de que se haga cargo a la brevedad posible del gobierno de la Facultad.

Violación De la Ley De Juegos

El ex-Comisario Valerga hace acusaciones contra Graneros

BUENOS AIRES, 19. — En el proceso seguido contra el ex comisario Federico Valerga, por numerosos delitos y abuso de autoridad cometidos durante el desempeño de su cargo y con motivo de tomarse la declaración del procesado, se ha descubierto algunas maniobras hechas por el ex jefe de policía de la capital Juan Graneros.

Valerga ha manifestado que el ex-jefe de policía le recomendó que fuese benévolo con los infractores de la ley de juegos, poniéndose como medida preventiva a las órdenes del ex-diputado irigoyenista Bidegain, a fin de no cometer torpezas que perjudicarían a ciudadanos radicales.

Ecos del asesinato del diputado doctor Souza (hijo)

RIO DE JANEIRO, 19. — La corte de Apelaciones unanimemente mantuvo la decisión del tribunal inferior declarando libre de culpa y cargo al ex diputado Simoes Lopes y a su hijo Simoes Lopes Junior, en la acusación de asesinato del ex diputado Souzo (hijo), en el recinto de la Cámara de Diputados.

Pessoa abandonará la política

LISBOA, 19. — Entrevistado por "Diario de Noticias", el señor Epitacio Pessoa, atacó enérgicamente al gobierno de Pereira de Souza y desmintió que negociara un empréstito, añadiendo que ha abandonado la política para siempre y que regresará al Brasil el mes próximo.

ACCIDENTE DE AVIACION

RIO DE JANEIRO, 19. — Un aeroplano que volaba desde esta capital hacia San Pablo, se precipitó al suelo destrozándose.

Fueron recogidos inmediatamente y gravemente heridos, sus tripulantes, el sargento Bianor Fabaul, que estaba por recibir su "brevet" de piloto y el aviador Sylvio Martins de Almeida falleciendo ambos cuando se les conducía al hospital.

Marconi ensaya un sistema de radiotelegrafía automática

GENOVA, 19. — En su yate "Electra" fondeado en este puerto, Marconi se dedica actualmente a realizar experimentos con un nuevo sistema de radiotelegrafía automático, de su reciente invención y que promete dar los resultados que el sabio se propone.

Se anuncia que próximamente, tal vez dentro de breves días, se hará un experimento sobre la distancia que media entre Roma y Cagliari.

La Roya

BUENOS AIRES, 19. — El Ministro de Agricultura ha dado su informe sobre la roya, manifestando que la roya amarilla, se encuentra actualmente muy difundida en la Provincia de Buenos Aires, especialmente en la zona noroeste y este; en toda la provincia de Santa Fe, hasta pasar el río Paraná.

Abarca también una parte de Córdoba, comprendida en el límite sur con San Luis y la Pampa, pero no ha llegado a extenderse mayormente.

Aproximadamente el área afectada se calcula en 6.000.000 de hectáreas, pero los perjuicios varían notablemente aún dentro de la misma región, debido a la diferencia y susceptibilidad de las variedades cultivadas.

SIGUE CAYENDO EL PRECIO DE LOS CEREALES

El Trabajo Contra los Fletes y los Arrendamientos

Día a día nuestros cereales van perdiendo su precio, y esto a pesar de la disminución que han sufrido las exportaciones, disminución que ha sido fijada en un treinta y pico por ciento en relación a lo exportado durante el mismo período transcurrido de este año, en el anterior.

La semana última el trigo cerró a cuarenta centavos menos que la anterior, y no hay prespectiva alguna de repunte, al menos por ahora, por el contrario, esa depreciación tiende a acentuarse porque el mercado mundial de granos está atravesando una aguda crisis.

Insistimos en la necesidad de que el gobierno provisional adopte medidas tendientes a solucionar el grave conflicto que esta situación crea a los trabajadores de la tierra, quienes no consiguen vender sus cosechas ni siquiera perdiendo sobre el costo de la producción, después de adoptar esta resolución extrema a fin de evitar mayores perjuicios evitando la acumulación de intereses usurarios.

Estas medidas defensivas de nuestra producción agrícola son reclamadas desde hace mucho tiempo. El gobierno anterior no se preocupó de dictarlas, deshaciéndose en promesas y nada más, por lo que la situación de los agrarios sigue tan grave ahora que antes.

Se preparan los campos, se levanta la cosecha y el agricultor vuelve a preparar la tierra esperando que los poderes públicos tengan en cuenta sus sacrificios jamás recompensados. Pero ese apoyo necesario nunca llega.

¿Hasta cuándo durará esta situación tan incierta para los trabajadores de la tierra? El gobierno provisional cuenta en los Ministerios con personalidades destacadas de preparación indiscutible en materia de economía política; sería un agravio no pensar que son capaces de arbitrar medios de emergencia para aliviar la situación afligente que comentamos.

Ellos mejor que nadie, por su condición de gobernantes y su posición social misma, pueden ser los consejeros que liberen a unos y a otros de las preocupaciones del momento sin ocasionar mayores tropiezos.

La cuerda está cada vez más tirante, y es necesario impedir que se rompa.

Se puede lograr una solución pacífica con sólo anticiparse a los acontecimientos. Los arrendamientos son elevados, los fletes para el transporte de las mercaderías a los pueblos de campaña y para el transporte de los cereales a los lugares de consumo o de embarque también lo son, y quien debe soportar las consecuencias de esta falta de equilibrio es tan solo el productor. Los precios del cereal oscilan, aumentan y disminuyen, aunque casi siempre sucede esto último, en cambio los arrendamientos y los fletes o permanecen estacionarios o aumentan.

¡Que las leyes están de parte de los terratenientes, cuyos intereses están mejor protegidos! búsquese la manera de proteger también la de los agricultores, en la misma proporción. Es un imperativo del momento y fracasaría el gobierno si no lo entendiera así.

☆ ☆

Se Firmó Ayer el Contrato Entre la Provincia y el Banco de Boston Para la Venta de Títulos de la Ley de Pavimentación

El Acto Tuvo Lugar en el Despacho del Doctor Saavedra, Asistiendo el Ministro Ing. Bunge



El Interventor Federal Dr. Diego Saavedra, el Ministro de Hacienda Ingeniero Bunge y el representante del Boston

Ayer a las 19 y 30 horas, fueron firmados los contratos entre el representante del Banco de Boston y el Gobierno de Santa Fe. El acto tuvo lugar en el despacho del Interventor Nacional doctor Saavedra, estando presente el Ministro de Hacienda, Ingeniero Bunge y el representante de la firma bancaria mencionada, señor Claudio Campurzano. Se trata de los contratos de venta de títulos de la Ley 2157 (de Pavimentación). y el establecimiento bancario citado. Los títulos han sido comprados por el Boston en una cantidad de un millón de pesos, con opción a tres millones, según el resultado de la licitación realizada el mes pasado, de la cual informamos oportunamente.

Una Entrega al Consejo, de 120.000 Pesos

Dentro de breves días, se hará otra entrega para atender compromisos pendientes

PAGO DE ALQUILERES

El Ministerio de Hacienda ha ordenado ayer que por intermedio de la Tesorería le sea entregado al Consejo de Educación $ 120.000. La entrega se hará efectiva en la mañana del día de la fecha. Es a cuenta de la asignación provincial por el mes de octubre último. De acuerdo a las informaciones en estos días se le entregará otra cantidad con lo cual el Consejo de Educación estará en condiciones de hacer frente a varios compromisos que tiene pendientes, en especial la deuda de alquileres ya que los interesados están todos los días en el consejo reclamando se les abone. El presidente del Consejo de Educación, doctor Sandoz, conferenció ayer al respecto con el Ministro de Instrucción Pública, doctor Del Oro Maíni.

PRETENSIONES A LA HISTORIA

El doctor Izzo ha querido perpetuar en el libro la obra nefasta que realizó durante su intervención a la Universidad

UNA MEMORIA

Desde su retiro, el que fuera Interventor de la Universidad del Litoral, Dr. Izzo, nos ha endilgado por intermedio de dicha institución, una memoria que se las trae...

Sin leerlo, porque conocemos demasiado al Dr. Izzo, se nos antoja que ella es una tirada con pretensiones a una consagración póstuma, del hombre que hizo más entuertos que los que defaciera el caballero de la magna figura, allá por las regiones de la Mancha...

Para nosotros, dicha memoria, no tiene más valor que la de un prontuario de las actividades espirituales del ex Interventor, enderezadas a rectificar la incapacidad manifiesta, de quien tuvo la audacia de pretender dirigir los destinos de una de las más grandes casas de estudios superiores del país.

Pese a sus arrestos de reivindicación, la administración del Dr. Izzo, no entrará a la historia de las conquistas espirituales de esa casa de estudios, en la que su absolutismo, su incomprensión, sus desplantes y las cesantías de profesores calificados, no afectos a la política de sus inspiradores, son la piedra de toque donde habrán de estrellarse tan peregrinos propósitos de consagración.

Bien pudo, el Dr. Izzo, quedarse tranquilo en su consultorio de médico incipiente, y dejar que un velo piadoso, se tendiera sobre su obra de "reparación", realizada a costa de los valores y prestigios de la Universidad del Litoral.

LA POLICIA Y LA SUBVENCION DEL COMERCIO

UNA CORRUPTELA DE CARACTER GENERAL EN EL PAIS

No es cosa nueva que los funcionarios policiales de la campaña, y algunas veces los de la ciudad, perciben de parte de entidades comerciales, empresas de servicios públicos, o simplemente comerciantes, subvenciones de monto diverso, con lo que pareciera que ello los obliga a una mejor protección de los intereses de quienes las dan.

Hemos tenido en nuestra provincia casos típicos a punto tal que los funcionarios policiales aparecían más bien como agentes de los particulares que como ejecutores del poder de policía del Estado y, por ende, protector necesariamente independiente de los intereses de la colectividad en general y de sus componentes en particular.

Y aún ahora, ya era cosa normal la corruntela de que los comisarios — que sustituían a jefes de policía y otros funcionarios de jerarquía de la repartición — se entregaran a la tarea de recaudar personalmente esas dádivas, y hasta fijaran categoría que estaba también, necesariamente, en relación directa con la filiación política del comerciante: quien si era correligionario abonaba primas mínimas y, si no lo era, máximas.

Ultimamente, no más, en los diarios de nuestra provincia, se dió a conocer por una información la actitud de un flamante comisario que, el mismo día de asumir el cargo recorría los comercios exigiendo, por adelantado, la contribución.

No es posible tener, en condiciones tales, autoridades policiales que intervengan imparcialmente cuando les corresponde proceder, desde que, de antemano, tendrán comprometida su gratitud con aquellos que les han favorecido mensualmente con una especie de sobresueldo que, sumados todas las entregas, sobrepasan el "cuantum" del sueldo y hasta lo decuplican. Por eso los puestos de comisario de campaña, tan mal remunerados por el Estado, son apetecidos, lo mismo que sucede, cabalmente, con los cargos de juez de paz.

No vamos a atribuir esta corruptela como patrimonio exclusivo a nuestra provincia, bien lejos de ello estamos dado que un decreto moralizador que acaba de ser dictado por el interventor en la provincia de Tucumán demuestran su existencia también en aquel Estado argentino, pero teniéndola presente estimamos conveniente que las autoridades provinciales nuestras, adopten las medidas que las circunstancias aconsejan.

Extradicion de un Ex-Ministro

Un nudo gordiano, está resultando el caso del doctor Horacio Oyhanarte

ESTE NO SE "SIENTE CULPABLE"

La extradición solicitada por el Gobierno Provisorio, al del Uruguay contra el ex Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Oyhanarte, está resultando un verdadero nudo gordiano, tal las derivaciones que viene sufriendo esa gestión...

Por un lado, las autoridades del país, insisten en su derecho a solicitar esa extradición, fundándose en que los delitos de que se acusan al ex ministro caen bajo la sanción del Código Penal, no admitiendo la excusación que se hace por parte de aquel, de que solo son de orden político...

Como una confirmación de esa pretensión, el Dr. Oyhanarte no cree que el gobierno del Uruguay haga lugar al pedido del Gobierno Provisional, fundándose en que no se siente culpable de delito alguno.

Sugestiva resulta sin duda la postura del ex ministro, que sintiéndose inocente de las acusaciones formuladas en contra de su actuación al frente de la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores, no tuvo empacho en poner pies en polvorosa, contando con los auspicios oficiosos de su colega de la otra Banda...

Yasí, el proceso de la detención del Dr. Oyhanarte, entre chicanas, acomodos e impasses diplomáticos, resulta una verdadera odisea interminable.

Pero esto, es mas difícil que pedirle peras al olmo, por que el miedo no es zonzo...

Cuanto mejor sería, que el ex ministro millonario en un gesto que lo habría de reivindicar ante sus conciudadanos, se animara, y cruzara el Plata, presentándose a las autoridades legales, y formulara los descargos que acreditan su decantada inocencia...

El Dr. Caminos Fué Reelecto Presidente

La Sociedad Rural, renovó ayer sus autoridades. El Dr. Francisco Caminos, fué reelegido Presidente

SUPRESION DE UNA ESTAFETA

Se trata de la No. 8, que funciona en la Casa de Gobierno NO LLENA NINGUNA

FINALIDAD

De acuerdo a lo que en una edición anterior hemos informado, la Intervención nacional, ha solicitado, por intermedio del Ministerio de Gobierno, que sea retirada la agencia Postal No. 8 que funciona en la Casa de Gobierno. La nota le fué dirigida en el día de ayer al señor Jefe del 5o. Distrito Correos y Telégrafos de esta capital. Manifiesta el ministerio que la agencia postal en los momentos no llena ninguna finalidad práctica. Como se recordará fué habilitada bajo el gobierno depuesto. Es seguro que se decretará la supresión de dicha estafeta en el día de la fecha.



TERMINA HOY EL AÑO ESCOLAR CON UN BALANCE QUE NO HA PODIDO SER MAS DESALENTADOR

EVIDENCIA DE LA DESIDIA DE LOS GOBIERNOS

Las comprobaciones que hiciera el Vocal del Consejo Nacional de Educación, doctor Rueda

LA ENSEÑANZA EXPUESTA A LOS VAIVENES DE LA POLITICA

Hoy, de acuerdo con la resolución del Consejo General de Educación, se clausuran las clases del presente año escolar.

El camino recorrido en la distribución de la educación primaria, ha sido durante el año que fenece, toda una odisea, en mérito de los cambios de orientaciones que los sucesivos directores de la enseñanza, introdujeran en sus respectivos periodos.

En esas condiciones, la enseñanza primaria ha sufrido ciertas derivaciones, con visos a una desorientación de sus excelencias, en mérito de los diversos criterios que en el orden económico y pedagógico, han primado en su administración material y espiritual.

La obra así realizada, cabe suponer no ha sido presentida, ya que se han malogrado algunas iniciativas, y perdídose un tiempo en reorganizaciones extemporáneas e inoportunas, para sus prestigios.

Ha habido irregularidad administrativa en el manejo de los fondos presupuestados, llegando al déficit, provocado por los gastos fuera de presupuesto y como consecuencia, a la bancarrota más completa, al extremo de que los maestros han debido negociar sus sueldos con pérdida de intereses moratorios a fin de subvenir a sus necesidades más premiosas.

En estas condiciones, natural fuera, que la educación se resintiera en sus bases fundamentales, ya que el magisterio vivió en continua zozobra económica y como consecuencia espiritual, restándole posiblemente los arrestos y los entusiasmos de la alta misión que comporta el educar.

En otro aspecto de la enseñanza, el exceso de feriados y conmemoraciones, han restado al año escolar un tiempo más que precioso para llenar las exigencias naturales que imponen los reglamentos, circunstancia esta, que permite asegurar, que pese a los esfuerzos del magisterio, el alumnado no habrá alcanzado a rendir el porcentaje racional que imponen aquéllos.

Por otra parte, la "trouvaille", que hiciera el representante del Consejo Nacional de Educación, doctor Rueda, sobre la existencia de 80.000 niños en edad escolar, sin recibir los rudimentos de la educación, es algo que vino a confirmar la despreocupación del pasado y del último en lo que a la distribución de la enseñanza primaria se refería...

Y es por ello, que la terminación de las clases, habrá a no dudar de ponerse en evidencia, la precaridad de los beneficios deparados durante el curso escolar que hoy fenece.

Este augurio, no habrá de resultar aventurado, si se advierte el proceso de descomposición por que ha venido hasta hace poco atravesando la institución máxima de la enseñanza primaria, expuesta como lo estuvo, a los vaivenes de la política, a la excesiva prodigalidad de algunos de sus directores, y al juego de las influencias que de orden ajeno a sus finalidades, primaron más de una vez...

Y es por ello, que nuestro pronóstico es sencillamente desalentador...

Se Reunió Ayer la Junta Electoral de Nuestra Provincia

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Bajo la presidencia del doctor Melchor Salatin, y con asistencia del presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario doctor Fontanarí y de los Intendentes Municipales de esta doctor Abel Farno y de Rosario doctor Alejandro Carrasco sesionó la Junta Electoral de la Provincia.

Se adoptaron estas resoluciones:

Mandar imprimir el Registro Cívico de la Provincia incluyendo en él todos los ciudadanos electorales hasta la fecha.

—Encargar la impresión del Registro Cívico de la Provincia a la Imprenta de la Provincia teniendo en cuenta que esto significa una evidente economía para la Junta.

—Solicitar del Señor Interventor Nacional doctor Diego Saavedra ponga a disposición de la H. Junta los empleados de la H. Legislatura en el número que estime conveniente el señor Presidente.

—Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Habilitado señor Elías M. Crespo.

—Autorizar al señor Presidente para que gestione del Señor Interventor Nacional la entrega de un mil pesos a cuenta de la partida asignada en la Ley de Presupuesto.

Los Contribuyentes y el Plan Economico

INVITACION DEL MINISTRO DE HACIENDA

Hasta el sábado 15 de noviembre habían ingresado a Tesorería, desde el 1.o de este mes solamente pesos 2.116.000. Las necesidades impostergables de la Administración en el mes de noviembre ascienden a pesos 4.656.000. La Administración necesita recaudar pues 2.540.000 pesos más que en lo que resta de noviembre.

Esto será posible si una gran parte de los contribuyentes en mora se pusieran al día. El Ministro de Hacienda hace un llamado a los contribuyentes, quienes haciendo un esfuerzo para ponerse al día antes del 22 de este mes, cooperarán a la buena marcha de la administración, evitando que la Provincia tuviera que recurrir innecesariamente al crédito en estos últimos meses del año. Con ese esfuerzo evitarán también los contribuyentes el fuerte recargo de las multas que afectará a sus propios intereses multas que se cobrarán a partir del 24 de este mes. Evitarán también los trastornos, perjuicios y gastos de las ejecuciones.

La Intervención Tomó Algunas Resoluciones

SE ENCARGO LA FISCALIA DE ESTADO AL DOCTOR FRANCISCO MAGIN FERRER

Durante el día de ayer en la Casa de Gobierno hubo mucha actividad. El Interventor Nacional doctor Saavedra, así como sus ministros de Gobierno, doctor Tezano Pintos, de Instrucción Pública doctor Dell Oro Maine y de Hacienda ingeniero Bunge. El doctor Saavedra realizó un acuerdo de ministros, concediendo pocas audiencias. Recibió al Jefe de Policía de esta capital doctor Puccio al presidente del Consejo de Educación, doctor Sandaz.

El ministro de Gobierno. —

Por asuntos particulares ayer a mediodía partió para la Capital Federal el ministro de Gobierno doctor Tezano Pintos. Se dió un decreto por el que se encarga de dicha cartera el ministro de Instrucción Pública doctor Dell Oro Maine, mientras dure la ausencia del titular.

La Fiscalía de Estado. —

El ministro interino de Gobierno doctor Dell Oro, ha dado anoche un decreto por el que se acepta la renuncia presentada por el Fiscal de Estado, doctor Angel Masjoan. Se encarga de la Fiscalía de Estado al Agente Fiscal de nuestros Tribunales doctor Magín Ferrer. Este se hará cargo en el día de hoy de la Fiscalía.

Licitación para la compra de títulos

Por un decreto firmado ayer por el Ministerio de Hacienda se ha llamado a licitación para la compra de títulos de la ley 1971, hasta la cantidad de pesos 29.160. Dichos títulos serán retirados de la circulación con cupón 17 del 1 al 8 de marzo de 1931. Las propuestas podrán presentarse en el The First National of Boston de la Capital Federal hasta las 11 horas del día.

Asciendióse a auxiliar de la Oficina del Departamento de Vialidad al señor Rogelio González en lugar de don Gonzalo García, que falleció.

—Aceptóse la renuncia del capataz de equipo de construcción don Santiago Paul y ascendióse en su reemplazo a don José Blanco, en lugar de Blanco se nombró a don Nemesio Ríos.

—Autorizóse al a comisión de fomento de San Carlos Norte para crear y percibir en el año 1931, impuestos a surtidores de nafta.

Caducidad de autoridades comunales

Por decretos números 168 y 169, de la Sección Fomento, expedidos con fecha 17 del mes en curso se ha decretado la caducidad de las autoridades que actualmente ejercen el gobierno comunal en las localidades de Villa Constitución, Departamento Constitución y Clarke, Departamento Iriondo designándose en su reemplazo como comisionados de la Intervención Nacional a los señores Luis Sívori y Eduardo Schenleter. Dichos comisionados quedan encargados de percibir los impuestos y ejercer las funciones administrativas que prevé la ley 1780; debiendo hacerse cargo de las existencias y bienes comunales previo inventario y demás formalidades de estilo.

Aprobación de estatutos de cooperativas. —

Habiendo llenado los requisitos exigidos por las leyes nacionales y reglamentaciones provinciales sobre la materia y atento lo informado por la Inspección de Cooperativas de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas fueron aprobados los estatutos de la Cooperativa de Tamberos Limitada de Matilde, y Cooperativa de Tamberos de Colonia Ataliva, acordándoseles los beneficios del decreto de fecha 26 de septiembre de 1927.

Las Maniobras del F.C.S.F. y la Ciudad

No nos referimos precisamente a las "maniobras" que son características a la empresa pulpo. Las maniobras a que hacemos alusión, son aquellas que dicha empresa, a despecho de la ley de ferrocarriles, de los intereses generales de la ciudad del tráfico y hasta de la vida misma de los habitantes efectúa sistemáticamente a diario, en la intercepción del Boulevard Gálvez, Rivadavia y Santiago del Estero.

Pese a la prohibición legal, que como se ha dicho, existe sobre esas maniobras y a la solicitación de la Comuna para que se abstuviera de realizarlas, la empresa, que le importa un comino de los múltiples intereses que ese avance representa, sigue burlándose de la ciudad y de sus prestigios, amenazándola en sus bases esenciales y restándole gran parte de su actividad.

Oportunamente al comentar la resolución de la Comuna, que solicitaba a dicha empresa la apertura de ciertos pasos a nivel (pasos de la muerte), y la abstención de toda maniobra en esas calles, expresamos que no se debe solicitar, lo que representan esas exigencias y legítimas y si conminarla para su concesión que detenía.

A pesar de ello, hasta el presente nada ha hecho rectificar el criterio de la empresa y es por ello, que la Comuna con la energía y decisión que cuadra en la emergencia y en mérito de los múltiples intereses afectados por ese estado de cosas proceda sin mayores miramientos.

La Inscripción de los Niños en las Escuelas

La Dirección de la Escuela Normal Nacional de esta capital nos ha informado acerca de la inscripción de alumnos para el próximo año escolar, esto es, 1931. Lo mismo acerca de la situación de los alumnos pertenecientes a las Divisiones de 1er. grado y de curso normal (1 y 2 C), creadas en el mes de mayo del corriente año.

LA INSCRIPCION DE ALUMNOS

Como una consecuencia del decreto del Superior Gobierno de la Nación derogando el dictado en fecha 17 de mayo último y por el que se creaban dos divisiones de 1er. grado y una de primer año y otra de segundo, no habrá inscripción de nuevos alumnos sino en primer grado inferior. En los otros grados y en el curso normal, no habrá vacantes. Los alumnos de las Divisiones creadas por decreto de fecha 17 de mayo del corriente año, esto es, primer grado inferior y primero superior, primer año C. y segundo año C., quedan asimilados al alumnado regular de la casa, por resolución del 28 del mes de octubre del corriente año, por decreto del Gobierno Provisional de la Nación.

Tal es la información oficial. Sólo debemos agregar que la supresión de las dos divisiones será lamentado por no pocos estudiantes que este año ya deseaban inscribirse para el año próximo.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Jeremías Benedo con Magdalena Prieto, españoles.

Nacimientos. —

Angela Susana, hija de Manuel F. del Prado y de Mercedes L. Candioti.

Fulgencia Máxima, hija de Juan A. Suárez y de María Esther Robles.

María Zunilda del Carmen, hija de Francisco Costábile y de Severa Bonacel.

Oscar Ruben, hijo de Humberto Corchy y de Delmira Bodini.

Defunciones. —

Tolentina F. de Arias, argentino, 90 años.

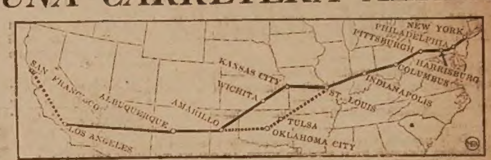
Ramón G. González, argentino 5 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Julio Jorge con Segunda Bustos, argentinos.

UNA CARRETERA AEREA



Este mapa indica la ruta que habrá de seguir la nueva línea aérea transcontinental de Estados Unidos por medio de la cuál será posible cubrir en 24 horas la enorme distancia que media entre Nueva York y San Francisco. La línea llegará solamente a Los Angeles, donde los pasajeros trasbordarán a otro aparato para San Francisco. Entre St. Louis y Amarillo habrá un desvío o segunda ruta, que está señalada con una línea de puntos.

HA COMENZADO A LEVANTARSE LA COSECHA

ABUNDANCIA DE BRAZOS Y PAGO DE BUEN JORNAL

Se trabaja con toda normalidad en la mayor parte de las zonas agrícolas de la Provincia, habiendo confianza en el resultado

INFORMACIONES DE DIVERSAS ZONAS

De la mayoría de las zonas agrícolas de la provincia se han recibido informaciones relacionadas con el actual año agrícola. De ellas nos hacemos eco. Puede afirmarse que ya se está en plena labor para el levantamiento de la cosecha. Los trabajos del corte de trigo y lino se han generalizado. Los colonos tienen todo dispuesto a fin de no sufrir tropiezos de ninguna clase. Hay, como en otras ediciones lo hemos dicho, plena confianza en el resultado de la cosecha.

En los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Cristóbal, San Justo, San Jerónimo, donde la agricultura constituye la verdadera fuente de riqueza, se está trabajando con toda normalidad. Poco más y no quedará una sola chacra donde no se trabaje. No faltan braceros. Al contrario. Las informaciones dicen que en estos últimos días han llegado un buen número de trabajadores ofreciéndose para trabajar en el levantamiento de la cosecha. Los jornales que se pagan son razonables pero, se ocupan pocos peones.

La mayoría de los agricultores han tomado sus medidas a fin de que el levantamiento de la cosecha, les sea lo menos costoso. Los primeros resultados del corte han sido favorablemente comentados en los círculos cerealistas de nuestra capital. En general se afirma que la cosecha superará a todos los cálculos y que ella compensará los sacrificios de los colonos. Hasta ahora no se conocen mayores daños causados por la "Roya". En departamentos del centro, se afirmaba que había hecho verdaderos estragos. Los informes recibidos en el día de ayer, lo desmienten. De manera que hasta ahora las noticias que se refieren a la cosecha, no pueden ser más halagadoras. El año será bueno. Terminados los trabajos del corte de trigo y lino, se iniciarán los de la trilla. Desde ya se hacen los preparativos en la mayoría de las regiones agrícolas especialmente en los departamentos La Capital, Las Colonias, San Jerónimo, San Justo y Castellanos. Los propietarios de máquinas trilladoras se han puesto ya al habla con los colonos a fin de tener todo listo para iniciar los trabajos de trilla.

Sorteo de La Loteria

CORDOBA

En el sorteo de la Lotería de Córdoba realizado en el día de ayer, el resultado fué el siguiente:

15823	con $ . . .	25.000
24434	con $ . . .	3.000
8073	con $ . . .	1.000
8252	con $ . . .	500
8799	con $ . . .	500
5689	con $ . . .	250
11740	con $ . . .	250
22746	con $ . . .	250
23086	con $ . . .	250
3036	con $ . . .	100
4198	con $ . . .	100
5522	con $ . . .	100
7408	con $ . . .	100
10342	con $ . . .	100
15343	con $ . . .	100
16430	con $ . . .	100
17383	con $ . . .	100
20220	con $ . . .	100
21868	con $ . . .	100

La Ascensión al Trono Del Príncipe Otto da Lugar a Serios Temores

SE CREE QUE EL PRETENDIENTE DEL TRONO DE HUNGRIA TIENE MUCHOS ENEMIGOS. — HOY CUMPLE LA MAYORIA DE EDAD

BERLIN, 19. — Con motivo de celebrarse el día de mañana el cumpleaños del archiduque Otto, hijo del ex emperador de Austria-Hungría, que al tener la edad de 18 años fijados por las leyes, para asumir el trono; ha provocado gran alarma debido a que anuncia que hay una posición manifiesta a que se prolongue la dinastía de los Ha bsburgos en Hungría.

El archiduque Otto de Habsburgo, se encuentra actualmente en el castillo de su propiedad, situada en Bélgica, en donde se realizarán los diversos actos en ocasión de su entrada a mayoría de edad.

Sábese por otra parte que Checoeslovaquia, Yugoeslavia y Rumania convinieron en clausurar herméticamente la fronteras con Hungría, si el archiduque Otto, es proclamado rey, y al mismo tiempo denunciar a Hungría ante la Liga de las Naciones, por la violación del derecho internacional, por cuanto el destronamiento de los Habsburgos fué incorporado al código internacional.

El jefe de los legitimistas, se ha dirigido al pueblo, haciendo un llamamiento para celebrar el cumpleaños del archiduque, enarbolando la bandera húngara en sus casas.

Los partidarios de Otto ayudados por la madre de este, la emperatriz Zita, se encuentran convencidos de que los obstáculos existentes para la ascensión al trono del archiduque podrán ser eliminados sin embargo la opinión en general se muestra temerosa, de que el cumpleaños a celebrarse sea motivos de grandes desgracias para el país.

A pesar de lo manifestado reina gran alarma sobre la situación que se creará temiéndose que el golpe de estado se produzca, colocando en situación incómoda al país, ya que podría suscitarse una cuestión que adquiera vastas proporciones.

JUZGADO FEDERAL

Resoluciones adoptadas en el día de ayer

En el Juzgado Federal hubo ayer este movimiento:

Secretaría Reischig: —

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Clemente Romero, Juan Chiantin, Abraham Jorge Tomas, José Lingua, Pedro Romagnole, Ignacio E. Lena

Por infracción al artículo 7o de la ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía:

Anat Matar, Emilio García, Julián Rotela, Ajmat Felaj, Juan Pedro Celani, Gino De Marco, Leonardo Puccia, Rosario Cerra, Saíd Kenne, Julio Ayup, Allek Kessler, Sebastián Domingo Villalón, Francisco Varela.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina a Antonio Elías de nacionalidad turca y a Rafael Verrico de nacionalidad italiano

Se Produjo Un Ciclón en Oklahona

OKLAHOMA, 19. — Un violentísimo ciclón ha azotado las diversas regiones del estado originando daños de consideración y ocasionando numerosas víctimas.

El movimiento registrado si bien fué de corta duración, su intensidad ha sido enorme llegando a destruir completamente las viviendas de obreros situada en los alrededores. Han resultado muertas 20 personas, encontrándose heridas y de bastante gravedad más de 84.

MOVIMIENTO OBRERO

Ayer ha quedado solucionado satisfactoriamente el conflicto producido entre la Federación Marítima y la casa armadora Cassanello. Ello se debe a la eficaz intervención del Subprefecto Marítimo Castagnetto y el Director del Puerto Capitán Palacio. Los obreros han aceptado las condiciones de arreglo que han convenido por ambas partes.

Prisión de 2 Jugadores De F. Ball

Por 3 meses fué dictada por el Juez Obligado

BUENOS AIRES, 19. — El Juez doctor Obligado se ha pronunciado hoy en el asunto seguido contra los jugadores de foot-ball pertenecientes al Club Almagro, que agredieron al feree, con motivo de un fallo que consideraron injusto.

Los jugadores Juan Gallini y Exequiel Oscar López, pertenecientes al club citado, en el encuentro que se jugaba en su field contra el equipo de Liberal Argentino agredieron al referee señor Cúneo, interviniendo la policía que labró el sumario de práctica. El doctor Obligado condena a los autores a sufrir la pena de tres meses de prisión.

HUBO UN DUELO EN EL PERU

Un abogado se batió con un empleado de la Municipalidad, falleciendo el primero

LIMA, 19. — A pesar de los obstáculos que se habían opuesto a la realización de un duelo a pistola, entre el abogado doctor José Antonio Cáceres, y el empleado de la municipalidad Félix Tello, éste tuvo lugar en el día de hoy resultando el primero de los nombrados muerto.

Ambos oponentes se hallaban grandemente resentidos, siendo vanos los esfuerzos que se hicieron para hacerlos desistir del lance de honor.

En conocimiento del hecho, la policía ha tomado la debida intervención, procediendo a la detención de ello, el que fué habido alojándosele en el departamento de policía.

MOVIMIENTO PORTUARIO

Entrada de vapores —

De acuerdo a lo que estaba anunciado, ayer han entrado a nuestro puerto los siguientes vapores: Noruego, Tamna, que trae un cargamento de 165 toneladas de mercaderías generales para el comercio de esta plaza y 750 toneladas de inflamables para la West India Ooil Company y el vapor Nitro que trae carga general y cargará en ésta quebrachos. Ha entrado también el vapor Holbein que trae mercaderías de puerto Europeo para el comercio de esta plaza

Gestiones ante el Ministerio de Hacienda —

El Director del Puerto, Capitan Palacio, se está ocupante el Ministerio de Hacienda para obtener la pronta solución de importantes cuestiones que se relacionan con la Administración portuaria.

Las operaciones —

Sin mayores novedades continúan los trabajos en la zona del Puerto, dejándose notar que poco a poco están aumentando las actividades y entran mayor número de vapores.

Necesidades de Los Barrios

Una queja que debe ser atendida —

Los que viven en barrios apartados, donde no existen servicios sanitarios, esto es, aguas corrientes y cloacas, nos han formulado una queja de la que damos traslado al señor intendente municipal, Doctor Abel Furno, al Director de la Administración Sanitaria, Dr. Cullen y al Presidente del Consejo General de Higiene, Dr. Pujato, manifiestan que careciendo esas zonas de servicios de cloacas todavía hay lo que se llama "Pozo negro". Durante la noche la Comuna manda a carros adecuados para limpiarlos y resulta que la mayoría de las veces esos carros quedan estacionados en las calles más céntricas de esos barrios. Hay que darse una idea de lo que ello significa. El aire queda infectado. El olor es insoportable. De continuar así nada extraño serán que se produzca una gravísima epidemia. El hecho, constituye más que un atentado a la salud de esos vecinos, una amenaza que es deber de las autoridades que hemos nombrado, evitar. Es por ello, por el peligro que entraña para la salud pública, que llamamos seriamente la atención. Es imperdonable, no tiene justificación lo que está ocurriendo. Esos carros no deben permanecer un solo instante en los barrios. ¡Y ahora se les deja toda una noche!

No hay servicios de limpieza?

Hemos constatado que en determinados barrios de la ciudad, hay casi total abandono en los servicios de limpieza. Parece que allí no se cumplen las ordenanzas de higiene pública y otras. Solo así se explica lo que ocurre.

Hemos visto, en calle Tucumán al oeste, aguas servidas despidiendo un olor insoportable, basuras a montones y en otras calles hasta perros muertos en estado de descomposición. Por esas causas nosotros como los vecinos nos formulamos el interrogante: ¿No hay servicios de limpieza? De todo ello damos traslado al señor Intendente Municipal en la seguridad que se dictarán las medidas que corresponden.

Mucho riego ! —

Estamos en la época de los grandes calores. En los barrios los vecinos piden que el servicio de riego sea mejorado y ampliado. Nosotros entendemos que correshponde se haga como se solicita. En los momentos conocemos calles que no se riegan sino de vez en cuando. Otras no reciben esos beneficios. Deben las autoridades municipales dictar las medidas tendientes a que el riego sea perfecto. Agua abunda, materiales para hacerlo también. Entonces, ¿porqué no se hace?

La Comisión de Producción de la Junta de Economía Nacional de la Provincia

El ministro de Instrucción Pública doctor Dell Oro Maine, nos ha informado que para el martes próximo convocará a la Comisión de Producción y parte integrante de la Junta de Economía Nacional de la Provincia y a la Comisión de Vialidad de la misma.

Integran la Comisión de Producción: las Sociedades Rurales de Santa Fe, Rafaela, Reconquista: la Facultad de Química y un representante de la industria lechera.

La Comisión de Vialidad la integran: aquellas sociedades rurales, el Automóvil Club Argentino, Touring Club, Santa Fe Automóvil Club, Club Atlético de Rafaela.

Los temas de Vialidad; Estado actual de los caminos de la zona norte; reglamento del tráfico y policía caminera; consulta de gobierno sobre la forma de organizar la colaboración de los vecinos.

Pago a Maestros de las Escuelas Lainez en Sta. Fé

Se iniciará en el día de mañana

EL PERSONAL NO COBRA

En una edición anterior nos hemos referido a la falta de pago de haberes a los maestros de las escuelas Láinez. Ayer se nos informó en la Inspección Seccional de Escuelas que el Consejo Nacional de Educación ha remitido los fondos, necesarios para abonar unicamente al personal de las citadas escuelas. La Inspección iniciará en el día de mañana el pago.

Mientras tanto hay que dejar constancia de que el personal de la seccional de escuelas está todavía impago. Ello plantea a no pocos empleados una situación crítica y que es deber del Consejo Nacional de Educación. Eso porque no tiene justificación esa tardanza en el pago de haberes.

INVESTIGACIONES NIEGA LA INFORMACION

Una Actitud que No Tiene Ninguna Razón Valedera

Se obstaculiza la labor de los cronistas, sin que haya para éllo una disposición de la superioridad que lo justifique

EL JEFE DE POLICIA DEBE MEDIAR

En el cumplimiento de nuestras obligaciones periodísticas, tropezamos necesariamente, con toda clase de personas y sujetos.

Estamos en cierto modo habituados a las actitudes de quienes no comprenden cual es el comportamiento que deben elegir frente a un periodista que no trata con ellos, nada más que porque está comprometido con su diario, a obtener la información correspondiente a sus tareas.

Personas bien nacidas, y que hacen honor a su educación, corresponden a las solicitudes de cronistas, reporters y redactores, con la gentileza que es prerrogativa de su cultura. En cambio, hay sujetos que se especializan en obstaculizar la labor del periodista y creen, por torpeza natural desde luego, que ellos son los dueños de la información que deben dar al cronista como jefes de una repartición.

En la Jefatura de Policía de La Capital, donde hay gente honesta, funcionarios correctísimos y empleados celosos de sus deberes, no falta la excepción lamentable. Y la excepción está en la División de Investigaciones, cuyo jefe niega sistemáticamente toda información, entorpece el trabajo del cronista y procede con una falta de tacto realmente insuperable.

Podríamos agregar a estas ligeras observaciones, todo aquello que estámos pensando y que el lector comienza a pensar también. Pero en medio de todo, preferimos ser indulgentes y detenernos después de esta primera observación.

PROMOVIERON UN DESORDEN

Tuvieron entrada los ciudadanos Carlos Cortes, argentino de 22 años, domiciliado en calle Gral. López entre San Luis y Rivadavia y Martín Francisco Bogado, argentino de 19 años, domiciliado en Av. Rivadavia y 3 de Febrero, quienes en calle S. Luis y General López, después de sostener un cambio de palabras se tomaron a golpes de puños.

EMBISTIO A UN TRANSEUNTE

A las 8 y 20 horas, el agente C. Rosas, hizo comparecer al ciclista Angel Coures, a causa de que en calle San Martín y Falucho, embistió a Sergio Godoy, quién al caer al pavimento, sufrió un golpe en la pierna izquierda, que le fué curada en la Asistencia Pública, de donde se retiró a su domicilio.

AL AMANECER LO SOBRARON A PUÑETAZOS

Fué muy balo, desde lùego, el despertar de aquel día...

Cierta noche, un árabe que tiene cuerpo y alma de fakir, como Gandhi, nos dijo en nuestra redacción este proverbio hermoso: "Sonríe al amanecer para que te sonría el día...".

Antonio Olagibe, argentino de 40 años, radicado en Primera Junta esquina Lamadrid no tiene, como aquél árabe que nos enseñó el proverbio, ni alma ni cuerpo de fakir. Pero acostumbraba a sonreirle al amanecer para que las horas del día le sonrieran a él...

Y el martes, como siempre, se levantó tempranito y, con una sonrisa en los labios alistó su carro de verdulero y se fué a las inmediaciones del mercado de Abasto, sito en la zona Oeste donde se encontró con Manuel Pérez, argentino de 32 años, Victor Miranda, español de 21 y un tal Facundo Fiorano que creyeron ver algo de cachador en la sonrisita de Olagibe.

El mal entendido trajo como consecuencia un cambio de palabras tras lo cual los nombrados en primer término agredieron a Olgibe a puñetazos ocasionándole una serie de contusiones que posteriormente le fueron curadas en la Asistencia Pública.

Al concurrir momentos más tarde la policía, representada por el agente Monzón, Fiorano se dió a la fuga siendo arrestado horas más tarde, poco antes de mediodía. Los demás quedaron en las rejas de la sexta.

ESTABA EBRIO

Siendo las 23 y 30 horas, el agente J. Fernández, condujo detenido de calle Moreno y 9 de Julio, al ciudadano Leonidas Paraná, argentino, de 44 años, domiciliado en Buenos Aires y Belgrano, quién se encontraba en manifiesto estado de ebriedad.

Un Anciano Cansado Vida se Mató Ahorcándose

Estaba Enfermo y Ya Había Dicho que Se Iba a Suicidar

Para llevar a cabo su determinación, ató una soga en la parte superior de una máquina y el otro extremo en su cuello, arrojándose luego.

A ESO DE LAS 6 HORAS DEL DOMINGO

En el interior de la fábrica de mosáicos "La Industrial" que la firma Piavano Hermanos, posee en la ciudad de Rafaela, cabecera del Departamento Castellanos ocurrió durante las primeras horas de la mañana del domingo un trágico suceso resultando víctima el anciano Alberto Noguelin, de 62 años de edad que prestaba servicio en el referido establecimiento.

PUSO FIN A SU VIDA AHORCANDOSE

Noguelin, que desde hace ya algún tiempo padecía de una dolencia propia de sus años resolvió eliminarse ahorcándose. Para llevar a cabo sus propósitos la víctima ató el extremo de una soga a la parte superior de una máquina de la fábrica de mosaicos, a una altura de varios metros sobre el nivel del suelo y la otra punta se la anudó al cuello, lanzándose luego al espacio.

MURIO EN FORMA INSTANTANEA

Fué tan brutal el golpe que el anciano murió en forma casi instantánea.

A los pocos minutos de producirse el episodio concurrieron al lugar del hecho algunas personas de la finca quienes solicitaron la presencia de la policía concurriendo momentos más tarde las autoridades de Rafaela, y el médico de la repartición policial. Este facultativo certificó que el deceso del anciano Noguelin se había producido por asfixia.

NO TENIA NINGUN PARIENTE

Como el extinto no tenía ningún pariente, su cadáver fué entregado a las autoridades quienes procedieron a inhumar sus restos al día siguiente. Al propio tiempo iniciaron la instrucción del correspondiente sumario llegando a establecer que el suicida había anticipado sus deseos de eliminarse por estar cansado de la vida.

De este hecho se ha dado conocimiento al Juez en Turno, Dr. Ortigoza.

SE PRODUJO UNA LESION EN LA VISTA

Fué víctima un obrero en circunstancias que trabajaba en una construcción.

EN MENDOZA Y SAN JUAN

En la obra en construcción sita en calle San Juan casi esquina Mendoza ocurrió durante el transcurso de las primeras horas de la mañana del martes un lamentable percance del que resultó víctima el obrero José Carletti, súbdito italiano radicado en una finca de calle 4 de Enero 2122.

A eso de las 9, en circunstancias que Carletti se hallaba en el interior de la construcción dedicado a sus habituales ocupaciones se produjo una lesión, de relativa importancia en el ojo derecho.

La víctima fué conducida inmediatamente a la sala de curaciones de la Asistencia Pública siendo atendido por uno de los médicos de guardia.

Momentos más tarde Carletti se presentó a dar cuenta del accidente a la oficina de guardia de la comisaria sexta cuyo personal practicó de inmediato las diligencias correspondientes llegando a establecer que aquel se había producido en forma casual.

AL QUERER INTERVENIR RECIBIO UNA PUÑALADA

La Jefatura de Policía del Departamento Las Colonias, comunicó ayer al Juzgado de Instrucción en Turno que en Hipatía, localidad situada en jurisdicción del distrito Progreso, se había producido a eso de las 0,30 horas del día 17 del actual, un hecho de sangre, frente a la casa de tolerancia del pueblo y en el que actuaron como principales protagonistas, Anselmo Farías, Santiago Gorosito y Antonio Herzog (h.) A raíz de un altercado discutían los dos primeros en cuyas cinrcunstancias intervino Herzog, para poner fin a la reyerta, siendo agredido por Farías quien le infirió una puñalada de regular importancia en la región hepática, del lado derecho. El agresor fué detenido momentos después por la policía de Hipatía que ha iniciado ya la instrucción del correspondiente sumario.

LAS MUJERES DE LA QUINTA SON BRAVIAS

Pagan la multa pero se dan la satisfacción de propinarse una serie de golpes.

UN BUEN COMBATE

Higinia Cardozo, argentina, de 30 años de edad, que se domicilia en calle Laprida 2570 y María Gómez, de 24, radicada a su vez en Laprida esquina Ituzaingó, están dispuestas a mantener el prestigio bravío de las mujeres del Barrio Candioti y libraron anteayer un combate que ya lo quisieran para su público los promotores del Boxing Club y del Amateurs...

Por causas de carácter íntimo hubo entre las nombradas un cambio de palabras y ellas, que no son como los hombres, que se pierden en insultos, se fueron directamente a las manos aplicándose recí[illegible]camente una serie de puñeta[illegible] el rostro y en la línea baja.

Acudió a tiempo [illegible] policía que se encontra[illegible] acción en aquellas cercanías [illegible] cual procedió a conducirlas a la seccional quinta donde deb[illegible] una multa de cuatro pe[illegible] obrar su libertad.

LE RETUVIERON EL VEHICULO A UN CONDUCTOR

Por orden del Subcomisario de la Brigada de Tráfico D. José Larguía el agente de la misma, Antonio Anselmi condujo anteayer a la seccional cuarta desde calles General Lopez y Avenida Freyre al conductor del automóvil chapa 4107, D. Fidel Ortiz por circular con escape libre y carecer, además, de su respectivo carnet que acredite su idoneidad para conducir vehículos.

Como Ortiz se negara a oblar la multa a que se hizo merecedor la seccional aludida le retuvo el automóvil.

Una Mujer se Tiró al Río Desde el Puente Colgante

LA EXTRAJO UN AGENTE DE POLICIA

Horas antes, por cuestiones íntimas, tuvo una rencilla

CON UNA HIJA

Ayer por la tarde a eso de las 17 horas se produjo en las inmediaciones del Parque Oroño, un impresionante suceso en el que actuó como principal protagonista la señora B. M. de V. argentina de 44 años de edad.

TUVO UN DISGUSTO

Poco después de mediodía la señora B. M. de V., que se radica en calle Suipacha al oeste había tenido una rencilla, por cuestiones de carácter íntimo con una de sus hijas. La pendencia la afectó hasta el paroxismo, al punto de haber resuelto eliminarse y para llevar a cabo sus propósitos decidió tirarse al río.

DESDE EL PUENTE COLGANTE

La señora B. M. de V., se trasladó horas más tarde hasta el Parque Oroño, encaminándose por el puente colgante desde donde se arrojó a las aguas. Hubiera perecido ahogada, seguramente, a no haber mediado la oportuna intervención del agente de policía Isidoro Espinosa, chapa 301, que ocupaba en esos momentos la parada 14, próxima al lugar del suceso.

CON UNA SOGA

El agente Espinosa que corrió rápidamente al lugar del suceso a poco de advertir la escena, con la cooperación del sereno del Paseo Oroño, Justiniano Franco, preparó un lazo con una soga y lo tiró al agua, consiguiendo en esa forma sujetar a la víctima que fué extraída simultáneamente.

QUEDO FUERA DE PELIGRO

Momentos después la señora B. M. de V., fué conducida en una ambulancia a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura, siendo trasladada luego a su domicilio, fuera de peligro. La comisaría 5a. en cuya jurisdicción ocurrió el suceso ha iniciado ya la instrucción del correspondiente sumario.

LE HURTARON UN CHEQUE POR MAS DE 2000 PESOS

Penetraron al interior de la habitación que ocupa en una fonda, en calle

GENERAL LOPEZ

Empleados de la seccional cuarta se hallan preocupados en individualizar al autor o a los autores de una substracción denunciada en horas de la noche del martes y de la que fué víctima el súbdito árabe Lerhan Abufil, de 36 años, radicado en Rafaela.

UN CHEQUE Y DINERO EN EFECTIVO

Abufil, que es vendedor ambulante había venido a Santa Fe con el propósito de dirigirse luego a Rosario y hacer efectivo el importe de un cheque extendido a su orden, contra el Banco Provincial de Rosario por la suma de dos mil trescientos pesos. Anteanoche, al volver Abufil a la habitación que accidentalmente ocupa en una fonda sita en calle General López, cerca del Ferrocarril Central Argentino, notó que del interior de la misma le habían hurtado el cheque y la suma de 95 pesos en efectivo que tenía junto al referido documento.

DILIGENCIAS POLICIALES

Momentos después el damnificado compareció a la sala de guardia de la seccional cuarta dando cuenta de la substracción de que acababa de ser víctima.

El personal de la referida comisaría practicó de inmediato las diligencias del caso a fin de individualizar al autor o a los autores del hurto, estando ya sobre la pista de un sujeto sobre quien recaen vehementes sospechas de que pueda tener alguna partición sinó directa, por lo menos indirecta en el suceso.

De este hecho se ha dado conocimiento al Juez en Turno doctor Ortigoza.

EN LA CALLE ENCONTRARON A UN ENFERMO

Fué internado, para su curación, en el Hospital de Caridad

El personal de la Comisaría de Barrio Oser encontró durante el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer en un paraje sito en la zona de su jurisdicción a un hombre enfermo.

Interrogado, éste manifestó llamarse Gianco Peota, ser polaco, de 23 años de edad, sin ocupación ni domicilio fijo.

De inmediato se solicitó una ambulancia en la cual el enfermo fué conducido al Hospital de Caridad donde quedará alojado hasta su restablecimiento.

FUE LESIONADA UNA MUJER

El sargento Gómez condujo detenidas de calle Buenos Aires y R. S. Peña a las mujeres, Enriqueta Quintero, argentina de 27 años, Rufina Mendoza, de 19 años, casada, todas con domicilio en calle Buenos Aires al Oeste, quienes por cuestiones del momento sostuvieron una discusión en cuyo transcurso, Victoria, tomando un balde le aplicó un golpe a la Quintero, produciéndole una pequeña lesión en el cuero cabelludo, que le fué curada en la Asistencia Pública, de donde informaron que carece de toda importancia.

MORDIDO POR UN PERRO

A las 21 y 30 horas, compareció el señor Esteban Guiche, domiciliado en Av. Rivadavia 2733, dando cuenta que fué mordido por un perro, propiedad de D. Bernardo M. Vives, quién fué notificado debe llevarlo al Instituto Antirrábico a los efectos de su exámen.

AL DAR MANIJA AL AUTOMOVIL SE ACCIDENTO

Anteanoche a eso de las 21.20 horas la Asistencia Pública comunicó a la Comisaría 6a. que a la Sala de Curaciones de ese local, se había presentado el ciudadano, Amado Ferrero, argentino de 21 años, domiciliado en calle Salta 3552, a fin de hacerse curar una lesión que presentaba en la mano derecha, la que según sus manifestaciones se la produjo al dar manija a su auto a causa de haberse desprendido aquella yendo a pegarle en la mano. Practicadas las averiguaciones correspondientes por esa seccional, se ha constatado la veracidad de lo manifestado por el accidentado.

ACCIDENTE DE TRAFICO

El agente A. Vallejos, hizo comparecer al conductor del automóvil chapa 5469, D. Roberto Rugna, quién en circunstancia que circulaba por calle San Jerónimo hacia el Sud, al llegar a la de Humberto Primo, fué embestido por el auto chapa 2643, guiado por Abraham Citroen, resultado los dos coches con varios desperfectos.

UN PASAJERO MOLESTO

A las 20 horas, el agente Ojeda, condujo detenido desde fl. Pellegrini y 25 de Mayo al ciudadano Juan Koman, con domicilio en Guadalupe quién en estado de ebriedad viajaba en un tranvía de la línea 1, molestando a los pasajeros.